



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

PROGRAMA DE APOYO AL RETORNO

1) Programa de reinserción social.

- El programa se propone otorgar asistencia a las personas retornadas durante el primer año de retorno.
- El objetivo es acompañar al retornado en el proceso de reinserción social, proporcionando un espacio de acogida a la experiencia de exilio y retorno (en caso necesario derivar a atención psicoterapéutica en sus diversas modalidades).
- El programa se propone entregar información, orientación y asesoría para enfrentar en mejores condiciones la problemática global, haciendo uso de los programas de apoyo al retorno existentes en organismos no gubernamentales; recursos de la comunidad y en relación a trámites legales, (asesoría frente a problemas legales derivados de Derecho de Familia y Derechos Patrimoniales) administrativos que se deben realizar en organismos o dependencias del aparato estatal.
- El programa proporciona apoyos económicos destinados a solucionar problemas de emergencia que presenten las familias, especificando algunas incompatibilidades en el uso de estos recursos, en los items de:
 - subsistencia.
 - reinstalación de hogar.
 - salud
 - traslado
 - legalización de documentos.
 - apoyos puntuales en educación.

2. Programa de Becas de Estudio

El programa está dirigido a jóvenes que retornan al país, solos o con sus familias, que asumen un programa de estudios técnicos o universitarios y que no cuentan con los medios económicos para su financiamiento.

El programa se propone:

- Contribuir a la reinserción del estudiante retornado.
- Contribuir al logro de capacidades profesionales, para la cual se propone que la beca sea renovable cada año, previa evaluación.
- Apoyar a los estudiantes retornados con un sistema de supervisión y orientación, a través de entrevistas personales y actividades grupales periódicas, para lograr los objetivos propuestos.

3. Becas de capacitación laboral.

El Programa constituye un esfuerzo por desarrollar una instancia de apoyo a la capacitación laboral y a la revalidación de títulos obtenidos en el extranjero, que apunte al proceso de reinserción laboral de las personas retornadas.

Esta dirigido a personas adultas, en la que se incluyen jefes de hogar, dueñas de casa o hijos mayores de 25 años, que no tienen calificación profesional (sin oficio).

- Personas que han realizado estudios en el extranjero y que han obtenido títulos profesionales que deben ser reconocidos en Chile.
- Personas que, al momento de salir al exilio se vieron obligadas a dejar estudios inconclusos (egresados de una carrera profesional o técnica).

El programa financiará cursos de capacitación técnica de corta duración (cursos de 2 años). Financia el costo de la revalidación de títulos y/o costos de titulación (matrícula, costo de exámenes, impresos de tesis, etc.)

FASIC

Programa de Apoyo al Retorno

El Programa de Retorno de FASIC ha privilegiado una línea de trabajo cuyos objetivos tienden a apoyar la reinserción social ofreciendo un espacio de acogida, de tránsito del exilio a la reinserción en el Chile real.

Apoyo social :

El Programa se propone otorgar asistencia a las personas retornadas durante el primer año de retorno.

El objetivo es acompañar al retornado en el proceso de reinserción social, proporcionando un espacio de acogida de la experiencia de exilio y retorno.

Entregar información , orientación y apoyo oportuno, para enfrentar problemas de emergencia que presentan las familias, en los ítems de subsistencia en general, vivienda, salud, documentación y educación.

Contribuye al logro de capacidades técnico-profesionales, a través de programas de becas :

1.- Programa de Becas de Estudio

El Programa está dirigido a jóvenes que retornan al país, solos o con sus familias, que asumen un programa de estudios técnicos o universitarios y que no cuentan con los medios económicos para su financiamiento.

El Programa se propone :

- contribuir a la reinserción del estudiante retornado.
- contribuir al logro de capacidades profesionales, para la cual se propone que la beca sea renovable cada año, previa evaluación.
- apoyar a los estudiantes retornados con un sistema de supervisión y orientación, a través de entrevistas personales y actividades grupales periódicas, para lograr los objetivos propuestos.

2.- Becas de capacitación laboral

El Programa constituye un esfuerzo por desarrollar una instancia de apoyo a la capacitación laboral y a la revalidación de títulos obtenidos en el extranjero, que apunte al proceso de reinserción laboral de las personas retornadas

Está dirigido a personas adultas, en la que se incluyen jefes de hogar, dueñas de casa o hijos mayores de 25 años, que no tienen calificación profesional (sin oficio).

- Personas que han realizado estudios en el extranjero y que han obtenido títulos profesionales que deben ser reconocidos en Chile.
- Personas que, al momento de salir al exilio se vieron obligadas a dejar estudios inconclusos (egresados de una carrera profesional o técnica).

El Programa financia cursos de capacitación técnica de corta duración (aprox. un año). Financia el costo de la revalidación de títulos y/o costos de titulación (matrícula, costo de exámenes, impresos de tesis, etc.)

Apoyo psicoterapéutico

Proporciona atención psicoterapéutica a personas retornadas : adultos, jóvenes y niños , a nivel preventivo y curativo.

- a nivel preventivo , se desarrollan actividades grupales tendientes al esclarecimiento y elaboración de aspectos vinculados al proceso de reinserción, como una forma de prevenir alteraciones emocionales.
- a nivel curativo, se proporciona atención psicoterapéutica en las modalidades de trabajo individual, de pareja y familia.

Apoyo legal

Asesoría a problemas derivados de derechos de familia y derechos patrimoniales.

SINTESIS ESTADISTICA

Atención últimos tres años

Año	N° casos	N° personas
1985	260	780
1986	339	838
1987	480	1.168

...

FASIC implementó programas de apoyo al retorno a partir de 1978. Desde ese año y hasta Noviembre de 1988 ha acogido en programas de 1.840 titulares y aproximadamente 4.300 personas.

Santiago, Diciembre 1988
MVR/ TG.

ARCHIVO FASIC